

## **PROPUESTA PROGRAMÁTICA**



**MARÍA PATRICIA GIRALDO RAMÍREZ  
CANDIDATA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE  
SAN CARLOS, ANTIOQUIA**

**PERIODO 2020-2023**

**PARTIDO CONSERVADOR**

**SAN CARLOS, JULIO DE 2019**

## **PRESENTACIÓN**

El Programa de Gobierno o Propuesta Programática más que una obligación legal, debe ser la fundamentación de nuestra gestión que se espera emprender colectivamente, una vez los sancarlitanos la hayan refrendado con su voto mayoritario en las elecciones del próximo 27 de octubre.

Este Programa de Gobierno recoge las propuestas, ideas y los sueños de muchos sancarlitanos que vienen acompañando mi aspiración a la alcaldía. Los consejos, sugerencias, opiniones de hombres y mujeres con liderazgo comunitario, así como, la opinión de personas humildes que, al igual que todos los demás aspiran a unas mejores condiciones de vida cohesionadas en la educación como el eje de transformación social, a la generación de un desarrollo económico local y a la recuperación de las condiciones de seguridad en el territorio.

El municipio de San Carlos requiere de ser administrado por un gobernante con experiencia, formación, conocimiento, capacidad, compromiso y sensibilidad social, que permita orientar sus destinos durante los próximos cuatro años, con honestidad, responsabilidad y resultados, generando un mayor desarrollo del territorio.

Ese es mi propósito: trabajar por mi gente, por su progreso, revertirle a este pueblo que llevo en mi corazón lo que me ha permitido ser como persona y como profesional. Para eso me he preparado, para gobernarlo bien con todos ustedes y contribuir a mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Nací en la vereda Santa Rita. Estudié la básica primaria en la Escuela Rural Santa Rita. Me gradué como abogada en la Universidad Autónoma Latinoamericana y como Especialista en Derecho Administrativo en la misma universidad y en la actualidad soy Magister en Gobierno en la Universidad de Medellín.

He sido tallerista en conciliación en equidad, conferencista y creadora de comités de Derechos Humanos en varios municipios de Antioquia en el año 2006 y Abogada Litigante.

Igualmente me desempeñé como Personera Municipal entre los 2008-2010, cargo que me permitió trabajar muy de cerca con mi comunidad, conocer su problemática y contribuir con mi gestión a la solución de varias de estas problemáticas. Posteriormente fui alcaldesa de mi pueblo entre los años 2012-2015 donde logramos que San Carlos se convirtiera en el primer Municipio en Paz y Reconciliación en Colombia. Además, me desempeñé como Personera Delegada de la personería de Medellín y funcionaria del Área Metropolitana del Valle de

Aburra. He sido panelista, conferencista en varios espacios a nivel nacional e internacional.

El municipio existe como ente o institución pública con la exclusiva finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores que les permita un desarrollo humano sostenible, y este es el punto de partida de mi propuesta programática.

Una propuesta de calidad de vida que se soporta en la siguiente estructura, desarrollada en las páginas siguientes no como una propuesta terminada, sino como una construcción permanente, como un libro abierto, receptivo a las ideas y sugerencias de mis amigos y amigas sancarlitanos, que queremos lo mejor para nuestro Municipio.

Esta propuesta se continuará enriqueciendo en los próximos tres meses de intensa actividad social y el 27 de octubre, una vez acogida mayoritariamente por todos los sancarlitanos, iniciará el proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020-2023, para plasmar allí con mayor concreción los planes, programas y proyectos que lideraremos durante los próximos cuatro años.

## **PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA GESTIÓN:**

- **Participación:** Una administración municipal con y para la gente.
- **Transparencia:** Los recursos públicos son para todos, no para unos pocos.
- **Respeto:** Todos los sancarlitanos tienen dignidad como persona y el derecho a ser escuchado y respetado.
- **Eficiencia:** El buen uso de los recursos nos permitirán avanzar al desarrollo del territorio.
- **Eficacia:** La comunidad requiere resultados, hechos concretos, no tantas promesas que se incumplen.
- **Competitividad:** En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional, nacional e internacional.
- **Liderazgo:** Para dirigir, inspirar y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
- **Corresponsabilidad:** En lo que compete concurrendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
- **Sostenibilidad:** En la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.
- **Innovación:** Creatividad para el desarrollo del territorio.
- **Planificación:** Base fundamental en el ordenamiento del territorio.

## **ESTRUCTURA**

La estructura de nuestra propuesta se soporta en nuestro lema, principios rectores y en los siguientes pactos estratégicos, con unos claros objetivos sectoriales:

**LEMA:** “San Carlos AVANZA”.

### **PACTOS:**

#### **1. PACTO POR EL DESARROLLO ECONÓMICO:**

- Turismo.
- Agropecuario.
- Agroindustria.

#### **2. PACTO POR LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA:**

- Escuelas de vida comunitaria.
- Entornos protectores.
- Formación de capital humano.

#### **3. PACTO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL:**

- Salud.
- Recreación y Deporte.
- Cultura.
- Agua potable y saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios.
- Vivienda.
- Atención a población vulnerable.

#### **4. PACTO POR LA INFRAESTRUTURA Y EL AMBIENTE:**

- Infraestructura vial.
- Equipamiento.
- Ambiente.
- Prevención y atención de desastres.

#### **5. PACTO POR LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD:**

- Seguridad.
- Convivencia.
- Participación.
- Desarrollo Institucional.
- Instrumentos de gestión municipal.
- Gestión por resultados.
- Responsabilidad, transparencia y pulcritud institucional.
- Rendición pública de cuentas.

### **VISIÓN MUNICIPIO SAN CARLOS 2030:**

San Carlos con proyección al 2030 será un territorio con oportunidades, ejemplar por su desarrollo humano integral, generado a través de la educación y el desarrollo económico local un enfoque de sostenibilidad social, ambiental, económico y político.

### **DIAGNÓSTICO**

Los enfoques que se analizan dentro del diagnóstico del municipio de San Carlos, se hacen de acuerdo a los componentes de resultado de la Dirección Nacional de Planeación durante los últimos dos años.

#### **Vivienda y servicios públicos:**

En los últimos dos años 2017-2018 según (DNP) Dirección Nacional de Planeación, la cobertura eléctrica rural fue del 75%, un muy por debajo del promedio de Colombia y de los municipios de la región oriente en el departamento de Antioquia.

De su parte, la cobertura del sistema de acueducto fue de un 35% ocupando el décimo lugar del municipio de la región del oriente en el departamento de Antioquia.

En cuanto a la cobertura de alcantarillado su alcance fue de un 35% quedando en el puesto número 7 de los 17 municipios que han sido analizados del oriente antioqueño por el DNP.

En la actualidad el municipio de San Carlos, posee 50,5% de viviendas sin agua potable, es decir que 20 puntos por encima del promedio de los municipios analizados en la región.

#### **Salud:**

En los últimos dos años 2017-2018 según (DNP) Dirección Nacional de Planeación, la cobertura en salud fue del 79% muy por encima del promedio nacional, el cual fue de 53%.

La vacunación pentavalente fue del 93%. De otro lado, la mortalidad infantil se evidenció en un 17,1% tres puntos por debajo del promedio nacional.

### **Educación:**

En los últimos dos años 2017-2018 según (DNP) Dirección Nacional de Planeación, la cobertura media neta fue del 41% sobrepasando el promedio de Colombia que es el 19%. Su desempeño en las pruebas del saber once tuvo un promedio de 47 un punto por debajo del promedio nacional.

El desempeño en las pruebas del saber once de lenguaje, tuvo un promedio de 52% un punto por encima del promedio nacional.

La cobertura de transición fue del 59% muy por encima del promedio nacional, el cual fue de un 36%.

### **Seguridad:**

En los últimos dos años 2017-2018 según (DNP) Dirección Nacional de Planeación, el reporte de hurtos en el Municipio fue un total de 25 ocupando el quinto lugar entre los municipios analizados de la zona.

Por su lado, la tasa de homicidios fue de 1,2% por encima del promedio nacional, ocupando el puesto número 11 entre los 17 analizados de la región del oriente.

La tasa de violencia intrafamiliar fue del 13% duplicando el promedio nacional.

### **Desempeño municipal:**

En los últimos dos años 2017-2018 según (DNP) Dirección Nacional de Planeación, el ranking de desempeño municipal fue de 45,7% por debajo del promedio de Antioquia que es de 52,6%.

## **PROPUESTA PROGRAMÁTICA:**

He puesto nuevamente a consideración de todos los sancarlitanos mi nombre como candidata a la Alcaldía de San Carlos, como resultado de un ejercicio colectivo donde una gran mayoría de personas me eligieron para ser candidata a la Alcaldía Municipal. Estoy motivada por mi compromiso, conocimiento, vocación de servicio, sensibilidad social y el ánimo de aportar mi experiencia y una dedicación permanente durante los años 2020-2023, a la causa, al empeño comunitario de contribuir con el desarrollo del territorio y lograr aportar al desarrollo humano sostenible.

Estoy dispuesta a asumir de nuevo este gran reto, por mi gente, por ustedes todos, porque nos merecemos un presente y futuro mejor, con desarrollo económico local, con mejores niveles de seguridad y con la educación como eje de transformación del territorio, lo cual nos llevará al desarrollo humano sostenible, un reto que nos debe convocar a todos, porque necesito la ayuda, la compañía y el respaldo de todos los Sancarlitanos para liderar los destinos de nuestra municipalidad y sus pobladores en los próximos cuatro años.

Lo anterior es la fundamentación de nuestro lema: "SAN CARLOS AVANZA". Vamos a trabajar unidos compartiendo el mismo ideal.

## **PROPUESTAS GENERALES:**

La finalidad del Estado es servir a su comunidad, promover la prosperidad general y trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

El municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, tiene en su territorio la finalidad de contribuir al progreso de su comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus pobladores. Esta finalidad se orienta y se desarrolla en los siguientes Pactos Estratégicos:

### **PACTOS ESTRATÉGICOS:**

#### **1. PACTO POR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.**

En este pacto estratégico de nuestra propuesta San Carlos AVANZA concentraremos gran parte de nuestros esfuerzos para lograr mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de San Carlos, para lo cual crearemos la Secretaría de Desarrollo Económico Local, instancia que será fundamental que establecerá y creará las condiciones para diversificar las fuentes de empleo en el Municipio mediante el desarrollo del sector turístico, agropecuario, agroindustrial y de infraestructura, el apoyo a la generación de emprendimientos turísticos, agropecuarios, agroindustriales y culturales o de economía naranja.

## **DESARROLLO TURÍSTICO:**

- Actualizaremos el plan local de turismo.
- Crearemos la marca de territorio “San Carlos Mágico y Sostenible”
- Promocionaremos mediante marketing a nivel regional, nacional e internacional a San Carlos como destino turístico.
- Gestionaremos la generación de un atractivo turístico diferenciador para San Carlos “Una Ruta Mágica” (aerossillas, museo productos de mi tierra, avistamiento de aves, sendero ecológico y ornato).
- Gestionaremos la generación de nuevos atractivos turísticos.
- Dinamizaremos el Consejo Municipal de Turismo (Red Local de Turismo articulados con los núcleos empresariales previsto en la Provincia ABT).
- Apoyaremos la diversificación de la oferta turística con principios de sostenibilidad (agroturismo, ecoturismo, turismo de memoria histórica, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo de naturaleza).
- Generaremos y potencializaremos rutas turísticas.
- Nos vincularemos a la generación de proyectos de impacto municipal y regional con la Provincia ABT.
- Señalizaremos de forma bilingüe los recorridos a los atractivos turísticos.
- Gestionaremos la formación en inglés para los operadores turísticos.
- Fortaleceremos la política pública de San Carlos El Pueblo de los Murales.
- Gestionaremos eventos culturales, deportivos, gastronómicos y sociales que atraigan turismo al municipio.
- Generaremos alianzas estratégicas con Provincia ABT, Cámara de Comercio y SENA para la asistencia y capacitación en el cumplimiento de las normas técnicas sectorial.
- Crearemos las condiciones para potencializar el turismo rural y comunitario para que se hagan posadas turísticas y ecológicas.
- Realizaremos acuerdos comunitarios que permitan la inclusión de los residentes aledaños a los atractivos turísticos y a las actividades económicas provenientes del turismo.



<p><b>Articulación ODS</b></p>	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.</li> <li>- Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.</li> <li>- Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.</li> <li>- Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.</li> <li>- Generar estrategias para una gestión del empleo eficiente, oportuna e integral con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad</li> <li>- Fomentar el turismo natural y cultural a partir de los atractivos de la región.</li> </ul>

## SECTOR AGROPECUARIO – AGROINDUSTRIA

Una tarea permanente para que San Carlos AVANCE será el fortalecimiento del sector agropecuario: las ventajas comparativas de nuestro municipio deben ser aprovechadas para el incremento de la productividad y el establecimiento de un desarrollo sostenible de todos los sancarlitanos, especialmente de nuestros campesinos, lo cual lo lograremos así:


- Capacitaremos y fortaleceremos las asociaciones de nuestros pequeños productores agropecuarios para las actividades productivas del café, la caña, el cacao y en la actividad pecuaria en labores de piscicultura, apicultura y ganadería. Lo anterior con enfoque zonal y subregional, articulando a las asociaciones municipales de productores con asociaciones subregionales, departamentales y nacionales para hacer más productivo, competitivo, sostenible y rentable este sector. La crisis permanente de los cafeteros y cañicultores (paneleros) ante la inestabilidad de los precios y de la producción es más fácil sortearla asociados que en actividad individual,

contando con la colaboración y el acompañamiento de los gobiernos departamental y nacional, con apoyos en transferencia de tecnología, en mejoramiento de las infraestructuras productivas, en investigaciones sobre cadenas productivas y competitivas para el municipio, en recursos de cofinanciación, en créditos blandos para el sector, etc.

- San Carlos AVANZA es abrir la mirada a la agroindustria con emprendimientos productivos y sociales: mirar que transformaciones de nuestros productos podemos realizar en condiciones de competitividad, porque hoy muchas instituciones públicas y privadas están brindando apoyos técnicos, financieros e institucionales para esta actividad sectorial.
- Actualizaremos el PAM, hoy Plan de Extensión Agropecuario Municipal conforme a la ley 1876 de 2017.
- Crearemos el programa mi finca- mi empresa.
- Fortaleceremos las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) para la generación de soberanía alimentaria mediante la agroecología.
- Gestionaremos alianzas con socios comerciales para la compra de productos (agricultura por contrato) que incentiven procesos asociativos entre los productores.
- Generaremos canales cortos de comercialización como acopios, mercados veredales o ferias campesinas.
- Potencializaremos “La Plaza de Mercado” como un mercado de economía campesina y cultural.
- Fortaleceremos las diferentes líneas productivas, especialmente las del pescado, el café, la caña, el cacao, la miel y la ganadería en los ciclos de producción, transformación y comercialización.
- Gestionaremos con aliados para la creación y fortalecimiento de los centros de transformación de productos locales.
- Acompañaremos a los productores en el diseño de planes de negocio, formulación de proyectos y formación en gestión y habilidades comerciales.
- Fortaleceremos económica y técnicamente a las distintas asociaciones productivas.
- Acompañaremos en la generación de valor agregado y comercialización regional, nacional e internacional de los productos locales.
- Gestionaremos proyectos productivos de generación de ingresos para población vulnerable y mujeres.
- Gestionaremos la construcción del centro de acopio y transformación de cacao.
- Potenciaremos la tarea del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para consensuar el nuevo plan de extensión agropecuaria para el municipio, con la definición de programas prioritarios que propicien el fortalecimiento del sector.
- Dispondremos de personal técnico y calificado para la asesoría y acompañamiento permanente en los ciclos de la producción, transformación y comercialización a la población campesina y rural.

- Propondremos intercambios de experiencias exitosas para que los campesinos puedan compartir aprendizajes significativos y replicarlos en sus lugares de origen.
- Solicitaremos en comodato fincas, tierras y bienes en extinción de dominio, para ser dedicadas a “emprendimientos empresariales” comunitarios.
- Apoyaremos en la gestión de créditos para proyectos productivos, agrícolas y pecuarios con entidades públicas y privadas.

En el fortalecimiento del desarrollo económico local también es relevante la generación y atracción de inversiones en el sector industrial, las cuáles pueden ser grandes generadoras de empleo y oportunidades para nuestra gente y se pueden ver claramente potencializadas por los incentivos previstos en las ZOMAC y demás ventajas comparativas que tiene el municipio.

<p><b>Articulación ODS</b></p>	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario y la inclusión productiva y la seguridad jurídica.</li> <li>- Incentivar la inversión en el campo a través de la reforma de los instrumentos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y del manejo de los riesgos de mercado y climáticos.</li> <li>- incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo: transformación productiva y sostenible.</li> <li>- Sostenibilidad de las actividades productivas y mitigación del cambio climático.</li> <li>- Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo</li> <li>- Identificación y utilización de mecanismos e instrumentos para la priorización de apuestas regionales de competitividad, mediante la identificación de iniciativas</li> </ul>





	<p>productivas de importancia en los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la potencialidad económica y la inclusión social regional a través de la especialización productiva y el acceso a bienes y servicios públicos con enfoque territorial (estructura económica y social).</li> <li>- Conectar la región mediante implementación y adecuación de vías y una red intermodal</li> <li>- Conectar a Antioquia a través de sistemas intermodales, y aprovechar su ubicación estratégica, principalmente al conectar con el noreste antioqueño.</li> </ul>
--	---

## **2. PACTO POR LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA:**

San Carlos AVANZA con la educación como motor de transformación y progreso social. Por esto será el pilar fundamental en nuestro gobierno y las escuelas de vida comunitaria el eje transversal de todas las líneas de desarrollo, lo cual lo lograremos así:

- Crearemos dos programas estructurales que reunirán a toda la comunidad en torno al desarrollo humano a través de la educación. Uno será entornos protectores, programa enfocado a la niñez y juventud, el cual permitirá generar oportunidades y conocimientos para el bienestar y el cuidado del ser humano. El otro será las Escuelas de Vida Comunitaria, el cuál transversalizará todos los programas y proyectos del municipio y será el eje de educación social, económica, ambiental y política donde la población rural y urbana se reunirá a construir un proyecto de vida municipal.
- Actualizaremos el Plan de Educación Municipal.
- Dinamizaremos la JUME, convirtiéndola en el espacio de convergencia local que permita la planificación conjunta.
- Construiremos un Centro de Desarrollo Infantil, donde nuestros niños tendrán todas las herramientas para iniciar su proceso de formación.
- Realizaremos Olimpiadas del Conocimiento que motiven al desarrollo intelectual de nuestros estudiantes.
- Conectividad y Virtualidad: Generaremos el programa “San Carlos Digital”, potencializando el acceso al internet y las tecnologías de la información.
- Crearemos las Granjas Escolares en las escuelas rurales para la formación en soberanía alimentaria y agroecología.
- Propenderemos por la implementación la Catedra de la Paz y el programa Colegios y escuelas Amigos del Turismo y el Ambiente.

- Realizaremos programas de bienestar para los maestros mediante la gestión de becas, incentivos a los mejores maestros y actividades de cultura, deporte y salud.
- Ampliaremos, mejoraremos y fortaleceremos la infraestructura educativa en la zona rural y urbana para una educación en condiciones de dignidad, en ambientes propicios para el aprendizaje.
- Dotaremos los diferentes centros educativos con implementos que permitan procesos de pertinencia y calidad en la educación.
- Crearemos el programa “San Carlos Bilingüe” formando a la comunidad en el inglés como el idioma generador de oportunidades para intercambio cultural y el desarrollo económico local.
- Generaremos semilleros de profundización en Matemáticas, español, Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Potencializaremos el proyecto “casas universitarias” generando una vinculación de los estudiantes universitarios con el desarrollo del territorio.
- Fortaleceremos el Parque Educativo.
- Gestionaremos PRE-ICFES y PRE-universitario para la preparación de nuestros estudiantes.
- Gestionaremos becas de educación superior para nuestros estudiantes destacados y se revisará la posibilidad de crear un fondo rotatorio para la educación superior.
- Gestionaremos formaciones de media técnica que potencien las áreas del desarrollo económico local.
- Ampliaremos la oferta de educación superior, gestionando programas presenciales y virtuales con un especial énfasis en formaciones que potencien el desarrollo económico local para que nuestros estudiantes después de graduados estén formados para el empleo.
- Fortalecimiento al programa PAE y al transporte escolar.
- Mantendremos una rigurosa actualización de la base de datos de niños y niñas escolarizados y cuántos están por fuera del sistema educativo, porque nuestra meta irrenunciable será tener con sostenibilidad el 100% de cobertura en la básica primaria y crecer en cobertura en la básica secundaria y media rural, como respuesta a tantos niños y jóvenes que deben continuar su ciclo de formación.

<p align="center"><b>Articulación ODS</b></p>	<p align="center"><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p> 	<p align="center"><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> 	<p align="center"><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p> 	<p align="center"><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p> 
<p align="center"><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia y conectada a mercados.</li> <li>- Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia</li> <li>- Atención integral a la Infancia y la adolescencia</li> <li>- Fortalecer las capacidades de las familias para promover su corresponsabilidad en el desarrollo integral de sus integrantes, en particular de la niñez</li> <li>- Fortalecimiento de las capacidades de las familias en la política social moderna</li> <li>- Mecanismos para la convergencia de oferta para el desarrollo y protección integral de la niñez y las familias</li> <li>- Vinculación de las familias y comunidades a los procesos de educación inicial en el grado transición.</li> <li>- Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: aumento del 67% - Pasar de 5.3 millones a 7 millones de niños en el PAE.</li> <li>- Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1.8 millones.</li> <li>- Gradualidad en la gratuidad en el acceso a educación superior para población vulnerable</li> </ul>			


### **3. PACTO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL:**

San Carlos AVANZA con este pacto que recoge tareas fundamentales en diferentes sectores que contribuyen al desarrollo humano sostenible:

#### **SALUD**

Bien crítico este sector en todo el país. Miles de personas tienen que recurrir a la acción de tutela para que le brinden una atención en una institución hospitalaria. Algo realmente indignante que atenta contra la dignidad humana. No obstante, de la regulación nacional que limita muchas acciones locales en procura del fortalecimiento de este sector, haremos una constante gestión ante el gobierno departamental y nacional para el apoyo local a este vital sector y podemos trabajar en muchos frentes que nos ayuden a mejorar la prestación de los servicios de salud y a que San Carlos AVANCE:

- Lo primero será elegir un gerente para el Hospital con calidad humana y con grandes capacidades técnicas que le permitan realizar una buena gestión.
- Tendremos una articulación permanente entre la Gerencia de la ESE y toda su Junta Directiva con la Administración Municipal; articulación pensando en la calidad y oportunidad de los servicios de salud a los Sancarlitanos.
- Como Alcaldesa seré la Presidenta de la Junta Directiva del Hospital y ejerceré este liderazgo con acompañamiento permanente, para el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y de una efectiva prestación de estos esenciales servicios de salud.
- Realizaremos una revisión constante a la base de datos del Sisbén para monitorear niveles de cobertura.
- Velaremos por una rigurosa contratación con los prestadores de servicios, buscando a los mejores y “descalificando” a los malos prestadores.
- Revisaremos y mejoraremos el plan local de salud.
- Acompañaremos la formulación, ejecución y evaluación el plan de atención básica (PAB), con el objetivo esencial de prevenir la enfermedad y promover la salud.
- Descentralizaremos los servicios médicos, con brigadas en corregimientos y centros zonales.
- Gestionaremos un convenio para el desarrollo de la telemedicina en la ESE.
- Realizaremos diversas gestiones para establecer programas en el municipio de salud preventiva.
- Realizaremos adecuación y dotación de los centros de salud del corregimiento de El Jordán, Puerto Garza y de Samaná.
- Gestión de proyectos que permitan materializar P.P de salud mental.

<p><b>Articulación ODS</b></p>	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El pacto por la equidad, que incluye calidad en los servicios de educación y salud, desarrollo integral de niños y adolescentes y el acceso a soluciones de vivienda, el monto de recursos asciende a \$61,9 billones para Antioquia.</li> <li>- Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.</li> <li>- Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio.</li> </ul>


## DEPORTE Y RECREACIÓN

Es un sector muy importante para el desarrollo humano, para la vida saludable, para la integración comunitaria, para fomentar que San Carlos AVANCE, pero a la vez es un sector sin fuentes claras de financiamiento. Sin embargo, uniremos esfuerzos y voluntades interinstitucionales, así:

- Construiremos el Plan Decenal de Deporte.
- Gestionaremos ante Indeportes Antioquia y ante el nuevo Ministerio del Deporte espacios para la diversificación de la oferta deportiva y mejoramiento de la infraestructura existente.
- Velaremos porque el INDERSAC permanezca en constante comunicación con la institución educativa y las escuelas de padres.
- Realizaremos torneos a nivel rural y urbano en todas las categorías: niños(as), jóvenes, adultos, adultos mayores y discapacitados.
- Fortaleceremos las disciplinas deportivas (ciclismo, patinaje, ajedrez, fútbol, microfútbol, vóleibol, baloncesto, tenis de mesa).
- Potencializaremos de la proyección deportiva mediante el financiamiento de la participación en ligas, torneos, competencias y encuentros de intercambio deportivo.
- Gestionaremos la formación y acompañamiento especializado a deportistas de alta calidad.
- Generaremos reconocimientos a deportistas íntegros y de alta calidad.
- Recuperaremos la Villa Olímpica Campesina como escenario de promoción para el deporte especialmente del campesino.
- Gestionaremos un bus para la proyección de los procesos deportivos y culturales.
- Fomentaremos verdaderos espacios de integración para los encuentros y torneos deportivos interveredales e interbarriales de deportistas y familias sancarlitanas.
- Dotaremos de implementos deportivos para la sostenibilidad de los procesos de formación.
- Realizaremos mantenimientos de los escenarios deportivos rurales y urbanos.
- Formaremos a los participantes de los procesos deportivos en principios para sus proyectos de vida mediante las escuelas de vida comunitaria.
- Fortaleceremos los programas de actividad física con enfoque diferencial en personas de la tercera edad, madres gestantes, primera infancia, jóvenes y personas con capacidades diversa.
- Continuaremos con los proyectos de gimnasios al aire libre.
- Generaremos eventos deportivos nacionales e internacionales.
- Potencializaremos los deportes extremos.
- Adecuaremos espacios deportivos y recreativos para acceso de personas con discapacidad.



- Organizaremos eventos deportivos y recreativos para personas discapacitadas y adultos mayores.

<p><b>Articulación ODS</b></p>	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.</li> <li>- Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>- Municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre</li> </ul>

## CULTURA

Es la esencia que nos conecta con el otro y con el territorio, convirtiéndose en el medio para el encuentro con las tradiciones, costumbres, talentos y potencialidades de los sancarlitanos. San Carlos AVANZA con la priorización de la cultura como la base de nuestra identidad y lo haremos generando estas oportunidades:



- Culminaremos el Plan Decenal de Cultura y reactivación del Consejo Municipal de Cultura.
- Institucionalizaremos el “sábado cultural”, una vez por mes, para los habitantes de la zona urbana y rural, como un verdadero encuentro donde se resalten los valores culturales de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Dinamizaremos las 7 Escuelas de Formación Artística: Teatro, Literatura, Danza, Música, Patrimonio, Artes Visuales y Artes Audiovisuales.
- Fortaleceremos la Escuela de Formación Artística de Teatro mediante la generación de procesos sostenidos con proyección local, regional, nacional e internacional.
- Fortaleceremos la Escuela de Formación Artística de Música mediante la creación de procesos de formación en Trova y la potencialización de formación en técnica vocal.

- Fortaleceremos la Escuela de Formación Artística de Danza mediante la inclusión de diferentes disciplinas dancísticas y la proyección en diferentes eventos.
- Fortaleceremos la Escuela de Formación en Literatura con la creación de semilleros de lectura, poesía y cuentearía.
- Fortaleceremos la Escuela de Formación Artística de Artes Visuales mediante la creación de procesos de Pintura y Dibujo en articulación con la Política Pública San Carlos El Pueblo de Los Murales.
- Potencializaremos los procesos culturales urbanos como Hip-Hop y danza urbana con un enfoque especial a las capacidades juveniles.
- Gestionaremos la oferta artística y cultural para los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza.
- Ampliaremos y mantendremos la infraestructura cultural para implementar programas y proyectos de cultura.
- Gestionaremos incentivos para artistas buscando el financiamiento en las producciones musicales, teatrales, dancísticas, literarias, plásticas y audiovisuales para la proyección de artistas destacados del municipio.
- Priorizaremos el talento local en la realización de eventos y festividades municipales.
- Fortaleceremos la Biblioteca Municipal.
- Apoyaremos la realización de Festivales de Teatro, Música, Muralismo, Trova, Audiovisuales, Danza, Patrimonio, Poesía y Cuentearía, los cuales estarán conectados con el turismo cultural y la economía naranja
- Gestionaremos recursos para la proyección de los procesos culturales en diferentes eventos, intercambios y festivales a nivel regional, nacional e internacional.
- Dotaremos de materiales, instrumentos e implementos para el correcto funcionamiento de los procesos artísticos y culturales.
- Gestionaremos el museo de la memoria.
- Fortaleceremos de los vigías del patrimonio.
- En concordancia con los lineamientos del plan de desarrollo nacional y su apuesta por la dinamización de la economía naranja o creativa, realizaremos la gestión para que San Carlos se pueda convertir en un área de desarrollo naranja (ADN), aprovechando el talento y la creatividad de nuestras comunidades para el logro del fortalecimiento del potencial productivo del territorio. Será esta economía una oportunidad infinita.

## **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Este sector guarda una estrecha relación con el pacto por el desarrollo económico local, porque la legislación nacional busca la prestación de los servicios públicos básicos con criterios de eficiencia, cobertura, calidad, continuidad y sostenibilidad.



- Garantizaremos una Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios cada día con mayores niveles de eficiencia, austeridad y con proyección de creación de la empresa de servicios públicos con criterios de sostenibilidad.
- Gestionaremos nuevos proyectos de saneamiento básico en los corregimientos, en el área rural y urbana con la construcción y optimización de plantas de tratamiento de agua potable y residuales, pozos sépticos, unidades sanitarias familiares, tanques, lavaderos, lavamanos y abastos de agua para consumo humano.
- Realizaremos una estratificación justa y unas tarifas razonables.
- Lideraremos campañas para un uso racional de los servicios que se conviertan en mejoras económicas para los sancarlitanos.
- Deberemos crecer en cobertura y en mejoramiento de acueductos veredales, brindando todo el apoyo institucional que garantice su viabilidad social, técnica y financiera, garantizando la protección de nuestra gran riqueza hídrica y forestal, un gran valor que si lo cuidamos tendremos futuro y bienestar.
- Gestionaremos la electrificación de nuevas viviendas, así como los parcheos necesarios para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de energía.
- Gestionaremos la construcción de las plantas de tratamiento de agua potable para los corregimientos de Puerto Garza y Samaná.
- Fomentaremos la protección de las microcuencas que abastecen el acueducto Municipal.
- Adquiriremos plantas modulares de potabilización de agua, para acueductos rurales, que permitan que estas veredas tengan agua apta para el consumo humano.
- Gestionaremos el avance de la construcción del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del casco urbano y del corregimiento del Jordan.

<p><b>Articulación ODS</b></p>	 
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos</li> <li>- Adelantar acciones que garanticen la gobernanza comunitaria y la sostenibilidad de las soluciones adecuadas de agua potable, manejo de aguas residuales y residuos sólidos para incrementar la cobertura, continuidad y la calidad del servicio en zonas rurales</li> </ul>

## VIVIENDA

Es un sector deficitario en nuestro municipio. Según datos preliminares el déficit cualitativo es de 30,8%. A esta realidad se suma el número de familias que están ubicadas en sectores de alto riesgo que están a la espera de una reubicación.

- Lo primero será, y ya estoy en esa tarea, de conocer la realidad actual de este sector en nuestro municipio para proponer unas acciones conjuntas con la empresa de vivienda de Antioquia-VIVA (que posiblemente cambiará su nombre a EDI), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el DPS para la construcción y mejoramiento de vivienda.
- Vincularemos igualmente a las empresas de la región para AVANZAR con rapidez en la propuesta de unos proyectos importantes de construcción de vivienda de interés social y en especial con proyectos más amplios de mejoramientos de viviendas y de reubicación de viviendas en alto riesgo.
- Gestionaremos la legalización y titulación de predios.

<p><b>Articulación ODS</b></p>	 
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 600 mil beneficiarios de mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciado.</li> <li>- A 2030, Colombia reducirá el déficit cuantitativo de vivienda para hogares urbanos</li> <li>- Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna y facilitar el financiamiento formal a los hogares de menores ingresos</li> <li>- Fortalecer el Programa de Subsidio de VIS rural, mediante soluciones de vivienda adecuadas al entorno rural, regional, cultural y adecuadas para personas con algún tipo de discapacidad, que cuenten con soluciones alternativas de agua potable y saneamiento básico (Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos; Pacto por el Emprendimiento).</li> </ul>

## ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Niñez, juventud, mujer, adulto mayor, comunidad LGTBI, personas en situación de discapacidad o con capacidades diversas, son grupos poblacionales focalizados por las normas nacionales y territoriales, buscando que las acciones del Estado en sus diferentes niveles lleguen hasta ellos para contribuir a su inclusión social y al mejoramiento de su calidad de vida. Para el efecto no solo se han expedido unas leyes que favorecen este propósito, sino que, además, se lidera desde el gobierno nacional programas como familias en acción, seguridad alimentaria, indemnizaciones a la población víctima, subsidios al desempleo con el concurso de las cajas de compensación, proyectos productivos, subsidio al adulto mayor, cobertura en salud vía régimen subsidiado etc. Estos diferentes programas, así como la ley de infancia y adolescencia, la ley del adulto mayor, la ley de víctimas y la de restitución de tierras, las políticas públicas municipales y entre otras normas de gran contenido social, serán instrumentos que adoptaré y lideraré como alcaldesa con mi experiencia laboral en derechos humanos, desarrollo, paz y reconciliación, para la sostenibilidad y crecimiento en cobertura de estos programas buscando mayores beneficios para los sancarlitanos.

En este aspecto, es grande el trabajo que nos espera, ante la gran vulnerabilidad de nuestra población como consecuencia de la violencia, la pobreza y la exclusión. Pero también es grande nuestro compromiso, nuestro conocimiento y experiencia. Trabajar sin descanso por mi gente y que por falta de gestión no se pierda uno solo

de estos programas que traen beneficios sociales necesitados por nuestra comunidad, es mi compromiso y por esto en tan importante sector vamos a:

- Establecer programas de apoyo a la población infantil, a la juventud, a la tercera edad, a las minorías étnicas, a la población LGTBI, a los resistentes, los discapacitados, a los desplazados y retornados, a las mujeres cabeza de familia, a la Equidad de Género.
- Fortalecer los planes y programas que, con participación activa y permanente de las víctimas, garanticen el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Coordinar con el Gobierno Nacional y Departamental la atención a las víctimas en materia de asesoría jurídica, rutas de acceso, defensa de sus derechos, restitución de tierras, atención en servicios sociales del Estado como salud, educación, seguridad, vivienda, acompañamiento psicosocial, reconciliación y memoria histórica, entre otras.
- Establecer el programa Entornos Protectores, el cuál estará enfocado a la atención de los niños, niñas y jóvenes para que inviertan mejor el uso de su tiempo libre, la capacitación para asumir los retos laborales del futuro, el fortalecimiento de nuevos liderazgos y la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Generar alianzas (públicas, privadas) para viabilizar conjuntamente las acciones desde las responsabilidades compartidas, para ir dando cumplimiento a los ODS.
- Ampliar la cobertura del programa del adulto Mayor.
- Fortalecer los programas del adulto mayor, deporte, cultura, Kit alimentario.
- Fortalecer los programas para la población con capacidades diversas.
- Retomar los encuentros de mujeres líderes rurales.
- Diseñar y ejecutar programas de apoyo a la formación para el empleo a grupos de mujeres y con énfasis en las que son cabeza de familia.
- Apoyar la población reincorporada.
- Gestionar para continuar con las indemnizaciones.
- Gestionar para una nueva etapa del programa familias en su tierra.
- Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer urbana y rural para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que el Municipio requiere, mediante la pues en marcha de acciones de política pública de equidad de género.
- Gestionar proyectos de apoyo para población retornada no atendida.
- Continuar con la gestión del plan de reparación colectiva.

<p><b>Articulación ODS</b></p>	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom.</li> <li>- se fortalecerá la inclusión de las mujeres en los procesos de acceso y formalización de tierras, aumentando de 8 mil a 12 mil las mujeres beneficiadas.</li> <li>- se garantizará la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, en la provisión de servicios de extensión agropecuaria y en el acceso a crédito.</li> <li>- Las metas del PND apuntan a que el porcentaje de participación de las mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria y de las operaciones de crédito agropecuario y rural llegue al 30% y al 34%, respectivamente.</li> </ul>

#### 4. PACTO POR LA INFRAESTRUCTURA Y EL AMBIENTE

##### INFRAESTRUCTURA VIAL

Necesitamos que San Carlos AVANCE con mejores vías ya que de esto también depende nuestra competitividad en el turismo, en las cadenas productivas y en agroindustria, de tal manera que, si no contamos con caminos veredales, vías terciarias y secundarias en buenas condiciones de transitabilidad, no lograremos llegar al nivel de competitividad que queremos. Esta es una dificultad recurrente que limita el bienestar de nuestra comunidad rural y urbana. En efecto, necesitamos trabajar muy unidos al Gobierno Nacional, Departamental, a la administración municipal y a las juntas de acción comunal en el mantenimiento y mejoramiento de los caminos veredales, las vías terciarias y secundarias. Que los recursos municipales y los que gestionemos, estén acompañados de la colaboración de las juntas de acción comunal, para entre todos cuidar ese gran patrimonio que son nuestras vías, medios para nuestra movilidad, para nuestro dinamismo social, económico y cultural.

- Pretendo liderar programa de rehabilitación y mantenimiento de las vías terciarias con las juntas de acción comunal y con la colaboración recíproca de ellas para hacer una buena tarea.
- En relación con las vías secundarias, he estado muy atenta al desarrollo de la pavimentación de la vía Granada-San Carlos. Cuando fui alcaldesa entre los años 2012-2015 logré gestionar 62 mil millones de pesos para continuar la pavimentación de la vía granada San Carlos, de los cuales actualmente están en ejecución 32 mil millones de pesos apropiados a través de las regalías de OCAD PAZ y seguiré acompañando la gestión para que el señor Presidente de la República y el nuevo Gobernador de Antioquia, nos apoyen con los recursos restantes para terminar la pavimentación de esta vía, la cual es fundamental para promover el desarrollo económico local mediante la consolidación de un circuito vial, económico, turístico, ambiental que comprenderá los municipios de Marinilla-Peñol-Guatapé-San Rafael-San Carlos-Granada-El Santuario-Marinilla,. Igual atención prestaré a las vías que conducen y comunican a San Carlos con los demás Municipios, San Carlos- San Rafael, San Carlos- San Luis, San Carlos, Puerto Nare y en general a las vías de los corregimientos por las veredas que integran y comunican.
- En materia de apertura de vías, continuaremos con la apertura de la vía de las veredas Fronteritas y Pio XII.

## **EQUIPAMIENTO**



- Apoyaremos el mejoramiento de parques, de obras de ornato, y la construcción del parqueadero municipal. Además, realizaremos la gestión para iniciar la semi-peatonalización de la variante y la peatonalización de las calles del comercio y demás obras de equipamiento requeridas, para el embellecimiento y la potenciación de San Carlos como destino turístico.
- Gestionaremos ante que las empresas que prestan el servicio de telecomunicaciones y las entidades bancarias para que mejoren la prestación de estos servicios en el municipio generando condiciones óptimas para suplir las necesidades del municipio.

## **AMBIENTE**

Este es un sector estratégico para que San Carlos AVANCE por nuestra riqueza hídrica y forestal, por nuestra biodiversidad, atributos que debemos preservar. Sus componentes agua, suelo, flora, fauna y aire deben de estar claramente caracterizados, identificar sus fortalezas, sus amenazas, sus potencialidades para su eficiente aprovechamiento y su preservación. El Esquema de ordenamiento territorial, las intervenciones a través de programas y proyectos con Cornare, como consecuencia de años de investigaciones e inversiones en nuestro territorio, los archivos y estudios del propio municipio y de otras instituciones, incluyendo a las empresas generadoras, nos permiten aproximarnos a un buen diagnóstico sobre los avances y retrocesos de este sector en nuestro municipio. Así pues:




- Gestionaremos una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), para mitigar los efectos negativos de los rellenos sanitarios y aprovechar estos residuos sólidos en concordancia con la economía circular.
- Fortaleceremos los proyectos de compensación por servicios ambientales comunitarios.
- Gestionaremos el uso y la generación de energía renovables.
- Realizaremos formaciones enfocados a la concientización ambiental mediante las escuelas de vida comunitaria (energías renovables, cambio climático, separación en la fuente y uso sostenible de los recursos).

<p><b>Articulación ODS</b></p>	 
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la potencialidad económica y la inclusión social regional a través de la especialización productiva y el acceso a bienes y servicios públicos con enfoque territorial (estructura económica y social).</li> <li>- Conectar la región mediante implementación y adecuación de vías y una red intermodal.</li> <li>- Conectar a Antioquia a través de sistemas intermodales, y aprovechar su ubicación estratégica, principalmente al conectar con el noreste antioqueño.</li> <li>- Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real del 2.9% a 5.1% en cuatro años.</li> <li>- Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.</li> <li>- Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.</li> <li>- Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial</li> </ul>

- Realizaremos gestiones para el uso sostenible del medioambiente en la actividad ganadera, teniendo en cuenta sistemas silvopastoriles y otras metodologías que permitan producir siendo amigables con el ambiente.
- Gestionaremos procesos de Economía circular.

- Implementaremos programas de educación ambiental en cohesión con la Política Pública de Educación Ambiental Nacional partiendo desde las escuelas e instituciones educativas, para la creación conciencia y compromiso con nuestro presente y futuro.
- Adelantaremos la recuperación y protección de microcuencas, la recuperación de suelos, los tratamientos erosivos, la reforestación, las obras de saneamiento ambiental, la limpieza de quebradas, los parques lineales, los PRISERS, los huertos leñeros y estufas eficientes.
- Impulsaremos acciones para la activación, dinamización y fortalecimiento, con recursos técnicos y financieros, del comité de atención y prevención de riesgos.
- Impulsaremos acciones para la activación, dinamización y fortalecimiento, con recursos técnicos y financieros, al cuerpo de bombero.
- Promoveremos participar y ejecutar programas para la protección del medio ambiente.
- Apoyaremos a los PGIRS Y MIRS.
- Apoyaremos a los sistemas de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.
- Construiremos una planta de abono orgánico.
- Compraremos terrenos para la conservación de las microcuencas.

<p><b>Articulación ODS</b></p>	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</li> <li>- Apostar por la Economía circular en los territorios</li> <li>- Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</li> <li>- Sostenibilidad de las actividades productivas y mitigación del cambio climático.</li> <li>- Financiamiento, instrumentos económicos y mercados para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</li> <li>- Financiamiento, instrumentos económicos y mercados para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</li> <li>- Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.</li> <li>- Movilización de recursos para la gestión del riesgo y la adaptación</li> <li>- Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.</li> <li>- Movilizar el financiamiento para la gestión del riesgo y la adaptación e incentivar la protección financiera ante desastres.</li> </ul>
--	---

## 5. PACTO POR LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD

Las instituciones sin la confianza del ciudadano son débiles y por lo tanto sus decisiones rebatibles, por eso vamos a AVANZAR en promover la generación de confianza y optimismo en los habitantes de San Carlos a través del buen ejemplo y de campañas de reflexión que inspire e invite a los sancarlitanos a transformar sus actitudes y ser parte activa de la construcción de un proyecto de vida Municipal. También, la seguridad la vemos como el principal de los valores democráticos y en este propósito no podemos desfallecer. La seguridad es la tarea primigenia del Estado. El Estado surge para garantizar la seguridad y la convivencia de sus gobernados. Mejorar la seguridad ciudadana debe ser el desafío principal para quienes queremos gobernar.

Así pues, el primer y fundamental objetivo de este pacto es garantizar la seguridad y la convivencia para todos los sancarlitanos: seguridad en la vida, en los bienes, en su movilidad, en su honra o buen nombre. La seguridad es parte fundamental del desarrollo de un territorio.

- Trabajaré de frente por la seguridad de nuestro municipio con el concurso del sistema de justicia, la fuerza pública, ejército y policía, y la colaboración ciudadana. Como Alcaldesa convocaré y lideraré los consejos de seguridad los cuales descentralizaremos a veredas y corregimientos.
- Construiremos el plan integral de seguridad y convivencia para el municipio. En dicho plan se definirán los programas y proyectos que en asunto de seguridad deberán implementarse en el municipio, incluyendo un “observatorio sobre la situación de seguridad” que contendrá los principales

indicadores y su evolución en el tiempo sobre homicidios, lesiones personales, hurtos, accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar entre otros. Este plan de seguridad y convivencia permitirá mantener los niveles de seguridad en la zona urbana y rural, propiciando la libre locomoción y la convivencia de la comunidad en forma pacífica y armoniosa.

- Dotaremos a la fuerza pública de los instrumentos técnicos y tecnológicos para realizar su labor de manera más ágil y oportuna, además de la instalación de cámaras para fortalecer las acciones de seguridad.
- Haremos un trabajo interinstitucional en forma integrada con los organismos del sistema judicial, la policía, el ejército, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales de defender la vida, la honra y los bienes de los sancarlitanos.


De la mano de la seguridad, otro objetivo de este pacto, es el de la convivencia para la paz, que todos los Sancarlitanos podamos AVANZAR en convivir en armonía, en hermandad, trabajando unidos por el progreso del territorio:

- Crearemos el programa entornos protectores el cual permitirá generar oportunidades que lleven a la prevención de la drogadicción, del embarazo en adolescente, la prostitución y el delito.
- Lideraré desde la Administración y sus instituciones, campañas y mecanismos jurídicos y democráticos que faciliten la solución de controversias, de confrontaciones y allanen el camino para la plena convivencia, para la resolución pacífica de conflictos.

Otra propuesta general en este pacto es el fortalecimiento de la participación comunitaria y de los valores democráticos. Pero una participación comunitaria entregando herramientas como la capacitación, la formación e información, una participación para la acción no para la oposición sin razón, una participación que permita construir en medio de las diferencias:


- Lo primero será reactivar la ASOCOMUNAL, espacio que contará con mi presencia mensualmente, además retomaremos y fortaleceremos los presupuestos participativos para todas las juntas de acción comunal, así como para los grupos asociativos del Municipio.
- Fortaleceremos el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización visto este como el espacio de participación más fuerte del municipio.
- Crearemos la junta municipal de acueductos donde se tenga la representación de los acueductos de cada una de las veredas.
- Estableceremos un contacto directo con los presidentes de acción comunal y de los centros zonales. Los encuentros con los diferentes comités sectoriales, las organizaciones cívicas y sociales, la potenciación del COMPOS serán vitales y mi presencia en las veredas y corregimientos, serán espacios de diálogo y concertación permanente para la construcción de un proyecto de vida municipal.

- La rendición pública de cuentas sobre las actuaciones de la administración municipal hacia la comunidad, será un imperativo durante mi alcaldía.
- Motivaré a todos los docentes para que desde el espacio de las instituciones educativas se enseñen, se visibilicen y se practiquen los valores democráticos, la cátedra municipal y nuestra cultura, el conocimiento y respeto a nuestros símbolos patrios y a sus instituciones, en una clara apuesta por formar a nuestros niños y niñas como los ciudadanos y ciudadanas que van a guiar bien a nuestro municipio en los próximos años. - Fortaleceremos y apoyaremos las veedurías ciudadanas.

<p><b>Articulación ODS</b></p>	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pacto por la Legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.</li> <li>- Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.</li> <li>- Mejoramiento de las competencias de la administración de justicia.</li> <li>- Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones</li> <li>- Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable.</li> <li>- Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.</li> <li>- Acceso a la justicia local y rural y desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos (MRC).</li> <li>- Cobertura y calidad de servicios de justicia ofrecidos por el Ejecutivo.</li> <li>- Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.</li> <li>- Control institucional del territorio. Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) para el fortalecimiento del Estado social de derecho.</li> <li>- Fortalecer la convivencia ciudadana y la seguridad como un servicio público indispensable para la legalidad.</li> <li>- Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y convivencia ciudadana</li> </ul>

**DESARROLLO COMUNITARIO**

Construiremos casetas comunitarias con las Juntas de Acción Comunal y fortaleceremos el funcionamiento de los centros zonales. Los corregimientos de Puerto Garza, Samaná y el Jordán serán fundamentales para apalancar el liderazgo comunitario. Sus dirigentes, en un trabajo conjunto con la administración municipal, pueden acompañar la gestión para la materialización no solo del equipamiento comunitario en obras como las vías, las casetas y kioscos comunales, las placas polideportivas, los restaurantes escolares, las instituciones educativas, los centros de acopio, los parques, etc., sino, además, en procesos de integración, de asociatividad, de convivencia, de aprovechamiento de los espacios públicos, de capacitación comunitaria. Igual sucede con las demás organizaciones sociales: sus esfuerzos bien orientados y articulados a las demás instituciones, se revertirán en programas y obras de mayor impacto social para la comunidad sancarlitana. Esa es mi invitación: una acción interinstitucional conjunta para hacerla más fuerte. Las veedurías ciudadanas coadyuvando propositivamente a la mejora de la gestión pública.



<p><b>Articulación ODS</b></p>	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones de acción comunal fortalecidas en capacidad de gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>

## DESARROLLO INSTITUCIONAL

Todo lo anterior no será posible si no contamos con unas instituciones eficientes, eficaces, modernas y transparentes. Es necesario que la Administración Municipal y sus servidores públicos, vinculados y contratados, tengan clara la misión social que les ha sido encomendada, la de aportar sus capacidades al progreso, al bienestar, al mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad sancarlitana. Son ellos para la comunidad y no la comunidad para ellos. Quién no actúe bajo este principio, estará en el lugar equivocado. Una Administración moderna, ágil, receptiva, austera, transparente y con resultados será nuestro propósito. Las buenas prácticas administrativas y gerenciales deben de ser adoptadas como instrumentos para desempeñar una gestión eficiente y eficaz. Desde el primer día de nuestro gobierno compartiremos y socializaremos con todos los servidores públicos necesidades apremiantes para adelantar una buena gestión, tales como:

- La redefinición de la misión y visión institucional, en procura de construir un proyecto de vida municipal.

- Los principios y su práctica cotidiana.
- Los roles, competencias y responsabilidades de los servidores públicos.
- La resignificación del Consejo de Gobierno y del COMPOS como instancias orientadoras de la acción pública y desarrollo municipal.
- Los instrumentos requeridos como el Esquema de Ordenamiento Territorial, el plan de extensión agropecuaria, el Plan Municipal de Desarrollo, el Sistema de evaluación de la gestión, el Modelo Estándar de Control Interno, el Estatuto de Contratación, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Estatuto de Rentas, el marco fiscal de mediano plazo, el banco de programas y proyectos municipal, el plan operativo anual de inversiones, el presupuesto anual, los planes sectoriales, los presupuesto participativo, los ODS, los Acuerdos de Paz, entre otros no menos importantes que serán evaluados, revisados, otros construidos y exigidos para acompañar una buena gestión.

<p><b>Articulación ODS</b></p>		<p><b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b></p> 	<p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p> 	
<p><b>Principales apuestas desde el Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable.</li> <li>- Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz.</li> <li>- Fortalecimiento institucional: un Estado que respeta la diferencia y valora la diversidad.</li> <li>- Fortalecimiento institucional, gobernanza y articulación intersectorial.</li> <li>- Modernización institucional.</li> <li>- Conectar territorios, gobiernos y poblaciones.</li> <li>- Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.</li> </ul>			

Es relevante concluir en que, el cumplimiento de todas las propuestas expuestas tanto en este pacto como en los demás se podrán materializar en la medida en que se puedan generar alianzas con los actores locales, el gobierno del nivel departamental y nacional, con organizaciones no gubernamentales, con alianza público-privadas, con fondos de cooperación nacional e internacional y con un cúmulo de organizaciones que están dispuestas a ayudarnos a AVANZAR al desarrollo de San Carlos. Para el logro de esto el municipio necesita una alta capacidad de gestión, la cual hoy reúno al tener la experiencia, el conocimiento y el reconocimiento a nivel nacional e internacional por todos los logros obtenidos durante mi carrera pública y mi formación académica.



---

**MARIA PATRICIA GIRALDO RAMIREZ**

**CC: 43.207.847 de Medellín**